

25/02/2020

Coquimbo: Imputados de robo con intimidación y robo con violencia quedan en prisión preventiva

La Fiscalía de Coquimbo formalizó dos investigaciones, una por robo con intimidación y otra por robo con violencia, en hechos ocurridos el 21 y el 19 de febrero. Según los antecedentes que hoy son materia de investigación formal, el día 21 de febrero de 2020, a las 06:00 horas aproximadamente, en la vía pública, calle Aldunate, proximidades de la intersección con calle Vicuña, comuna de Coquimbo, el imputado A.D.C.C., junto a otro imputado cuya identidad se investiga, con el fin de sustraer especies se habrían aproximado a la víctima, quien esperaba locomoción colectiva.



En el lugar, uno de los imputados procedería a intimidarlo con un elemento cortante, el que habría aproximado al cuello del afectado.

A.D.C.C. lo registró y se habría apoderado de un teléfono celular, con el cual los sujetos emprendieron la huida.

Sin embargo, A.D.C.C. fue detenido por Carabineros, quienes recuperaron la especie.

La Fiscalía lo formalizó por robo con intimidación y solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue concedida por el tribunal coquimbano..

Robo con violencia

En tanto, otro caso formalizado habría ocurrido el 19 de febrero del 2020, cerca de las 11:45 horas, en la plaza pública cercana a la intersección de calles Meiggs con México en Coquimbo.

Dos imputados, identificados como M.A.Y.F. y L.A.O.A., son investigados actualmente porque habrían actuado cada uno premunidos de un arma blanca e intimidarían a la víctima exigiéndole su teléfono celular.

Acto seguido, el imputado M.A.Y.F. habría apuñalado en el hombro izquierdo a la víctima, para apoderarse de la especie y dejar al afectado con una lesión leve.

Sin embargo, fue aprehendido por personal policial y tras la audiencia de formalización resultó en prisión preventiva.